



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WEST CONTRA COSTA

1108 Bissell Avenue
Richmond, CA 94801-3135

7. ¿Dónde puedo encontrar el criterio de elegibilidad para desempeñarse como miembro de la Comisión Independiente de Rezonificación?

El criterio de elegibilidad generalmente se incluye en el formulario de solicitud paraa la Comisión y también se puede encontrar en la sección relacionada de la Estipulación y Veredicto de la litigación CVRA:

<https://www.wccusd.net/cms/lib/CA01001466/Centricity/Domain/16/Joint%20Ex%20Parte%20Application%20for%20Entry%20of%20Judgment.pdf>. Requisitos adicionales se pueden encontrar en las secciones 23000- 23003 del Código de Elecciones (http://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displayText.xhtml?division=21.&chapter=9.&lawCode=ELEC).

8. ¿Cómo se seleccionarán los miembros de la Comisión?

El personal del Distrito evaluará a los solicitantes de la Comisión de acuerdo a los criterios aplicables. Todas las solicitudes de los solicitantes que cumplan con los criterios aplicables serán enviadas a un Juez de selección. El Juez de selección es responsable de elegir a los 7 miembros de la Comisión. El Sr. Thelton Henderson, ex juez principal del Tribunal Distrital de los Estados Unidos del Distrito del Norte de California, ha ofrecido gentilmente su tiempo como voluntario para seleccionar a los miembros basándose en las solicitudes.

9. ¿Cuál es la responsabilidad del Juez encargado de la selección?

Además de seleccionar a los miembros de la Comisión, el Juez de selección también estará

